SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1843 — AÑO DE 1843.

han sido nombrados, guardar la Constitucion de la Monarquia Española sancionada en el año mil ochocientos treinta y siete hacer guardar dho Codigo, ser fieles á S.M. la Reyna Dª Ysabel Segunda y su legitimo Gobierno, y la Regencia del Reyno, y guardar los privilegios y regalias de la Villa, los que la Constitn concede á cada ciudadano, el Misterio de la Purisima Concepcion, y guardar sigilo en los negocios q. se ventilen en la Corporacion y lo requieran; en cuya virtud se les confirio la respectiva posesion colocando á cada uno en el sitio que le corresponde segun las disposiciones vigentes, y entregando el Sor Presidente á el D. Pablo Vicente el baston de Jurisdicion que admitio quieta y pacificamte, y no ocurriendose duda alguna ni reclamacion se concluyo este acto acordando se dé parte de todo á el Sor Gefe Superior Politico, y Exma Diputn Provl, haciendo presente á dha Superioridad que habiendo ascendido á Alcalde Segundo el Regidor Quinto D. Pablo Vicente, quedaba vacante dho destino de Regidor quinto que combendria remplazar á la brebedad posible, y firman esta acta los SS. concurrentes con los posesionados de qu